INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-1850-2025

OBJETO

Contratar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social, para la ejecución de obras, ingeniería de detalle y entrega en operación del proyecto: "*Implementación de soluciones energéticas sostenibles con fuentes no convencionales, para las comunidades rurales del municipio de Santa Bárbara de Pinto, departamento Magdalena*".

PERÍODO
13 de Marzo al 12 de Abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 3
2. COMPONENTE LEGAL.....4
3. COMPONENTE TÉCNICO..... 6
4. REPLANTEO ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN..... 8
5. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES E INTERNACIONALES..... 10
7. COMPONENTE FINANCIERO..... 11
8. COMPONENTE AMBIENTAL ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN..... 12
9. COMPONENTE SOCIAL..... 12
10. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....13
..... 15
11. CRONOGRAMA.....15
12. CONCLUSIONES..... 17

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual expone las actividades de control, seguimiento y los avances alcanzados en la ejecución del proyecto de soluciones energéticas durante el periodo reportado (marzo 13 y abril 12 del 2026). Las labores de supervisión e interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social son desarrolladas por la firma ANTER S.A.S., actuando en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas con Gestión Energética S.A. E.S.P. (GENSA).

El objetivo principal de este acompañamiento es verificar, validar y garantizar que el contratista de obra, Consorcio Nueva Energía Pinto, ejecute de manera correcta la ingeniería de detalle, las obras físicas y la entrega en operación de la infraestructura diseñada. Este proyecto busca la implementación de soluciones energéticas sostenibles mediante el uso de fuentes no convencionales (paneles solares fotovoltaicos individuales) de beneficio directo para las comunidades rurales ubicadas en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, departamento del Magdalena.

A lo largo de este documento, la interventoría consolida de forma integral el estado real del contrato, evaluando el nivel de cumplimiento del contratista en las fases preliminares de replanteo, georreferenciación y caracterización social de los usuarios. Asimismo, se presenta un análisis objetivo sobre el estado del cronograma, los requerimientos vigentes en seguridad y salud en el trabajo, y la gestión de los riesgos logísticos asociados a la cadena de suministro internacional de los equipos fotovoltaicos mayores, con el fin de asegurar que el proyecto avance de acuerdo con los estándares de calidad y los plazos contractuales vigentes.

2. COMPONENTE LEGAL

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, DEPARTAMENTO MAGDALENA. CONTRATO FAZNI GGC-1850-2025 ."
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar todas las actividades tendientes a realizar la implementación de las soluciones energéticas sostenibles (individuales solares fotovoltaicas - SISFV, híbridos o mejoramiento), de acuerdo con la ejecución del proyecto " IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO, DEPARTAMENTO MAGDALENA. CONTRATO FAZNI GGC-1850-2025."
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santa Bárbara de Pinto – MAGDALENA
TIPO DE PROYECTO:	SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES
ENTIDAD CONTRATANTE:	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA.
INTERVENTORÍA:	ANTER INGENIERIA SAS
CONTRATISTA	Consorcio Nueva Energía Pinto
CONTRATO No	140-13.06-0370-2025
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato para todos los efectos legales es de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (3.461.933.074) incluido IVA de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 25.142.135)
FECHA DE INICIO:	12 de Febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Julio de 2026
Otro Si No 1	No aplica

A la fecha de corte del presente informe, el contrato se encuentra en etapa de ejecución de actividades iniciales correspondientes a replanteo, gestión social, gestión ambiental y validaciones técnicas de las viviendas en campo. Asimismo, no se reportan modificaciones contractuales relacionadas con suspensiones, reinicios, otrosí, prórrogas o adiciones contractuales durante el periodo evaluado.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROYECTO:	"Implementación de soluciones energéticas sostenibles con fuentes no convencionales, para las comunidades rurales del municipio de Santa Bárbara de Pinto, Departamento del Magdalena. contrato FAZNI GGC-1850 2025"
OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar el servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social del proyecto"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE Santa Bárbara de Pinto, DEPARTAMENTO MAGDALENA".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santa Bárbara de Pinto - MAGDALENA
TIPO DE PROYECTO:	SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES
CONTRATANTE:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P - DISPAC
INTERVENTORÍA:	ANTER INGENIERIA SAS
CONTRATO No	140-13.05-0094-2026
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($204.810.503) incluido IVA de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($32.700.837).
FECHA DE INICIO:	12/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2026

El proyecto contempla un total de ciento trece (113) usuarios para replanteo, de los cuales durante el presente periodo se logró ejecutar satisfactoriamente el 100% de los usuarios

programados para replanteo.

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1. ETAPA PREVIA ACTIVIDAD TERMINADA

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS

3.1.2. VALIDACIÓN DE DISEÑOS ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

La interventoría realizó la revisión técnica de los diseños y planos presentados por el Contratista mediante oficio CE-001 del 05 de marzo de 2026, correspondientes a la estructura de soporte para paneles solares, diagrama unifilar, instalaciones internas y gabinete de equipos. Durante el proceso de revisión se solicitaron aclaraciones, especificaciones técnicas complementarias, memorias de cálculo y archivos editables para verificar el cumplimiento de los requerimientos contractuales y de formulación del proyecto. Una vez evaluada la documentación remitida y atendidas las observaciones realizadas, se evidenció concordancia entre los diseños presentados y las especificaciones técnicas mínimas definidas para el proyecto, permitiendo emitir concepto favorable para continuar con la etapa de implementación.

3.1.3. APROBACIÓN DE DISEÑOS ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

La interventoría aprobó los diseños y planos de las soluciones solares fotovoltaicas individuales mediante oficio **ANTER94-004-2026** del 24 de marzo de 2026, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos durante la etapa de formulación del proyecto. Fueron evaluados y aceptados los planos correspondientes al gabinete, instalaciones internas, diagrama unifilar y vista perfil del sistema solar fotovoltaico individual. Esta aprobación y la información que la complementa esta en el repositorio de la siguiente dirección :

Aprobación de diseños

3.1.4. APROBACIÓN DE EQUIPOS

Mediante oficio **ANTER94-005-2026 del 25 de marzo de 2026** , la Interventoría realizó la revisión y aprobación de los principales componentes eléctricos asociados a los diseños presentados por el contratista, validando la compatibilidad entre los equipos seleccionados y las especificaciones definidas en la ingeniería del proyecto durante el período entre el 13 de marzo al 12 de abril. Esta aprobación y la información que la complementa esta en el repositorio de la siguiente dirección:

Aprobación de equipos

Una síntesis de este apartado se muestra en la siguiente tabla:

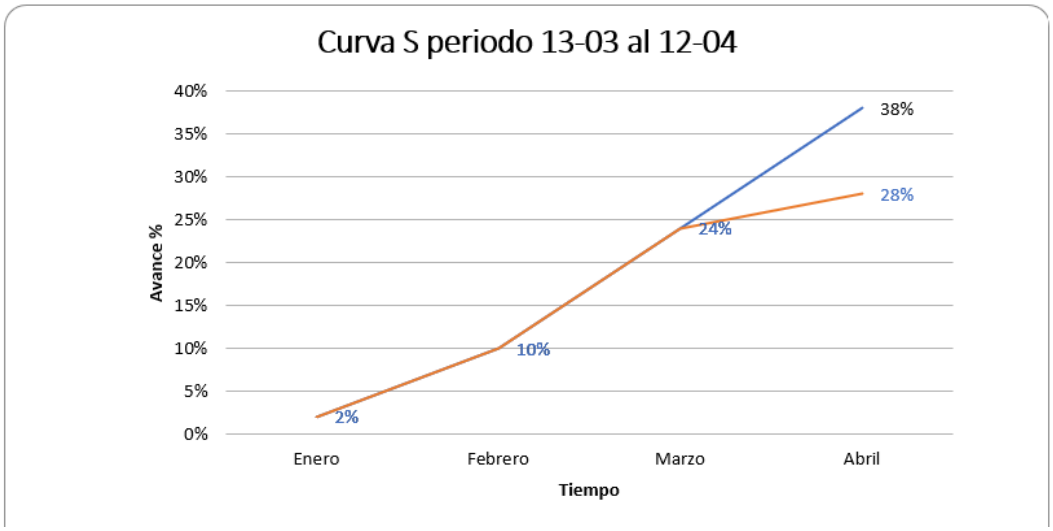
ÍTEM EVALUADO	CONCEPTO DESDE LA INTERVENTORÍA
PANEL SOLAR FV: LUXEN SOLAR LUXPOWER SERIES N6 690Wp	ACEPTADO
CONTROLADOR EPEVER ET-NC G3 MPPT ET5420NC G3	ACEPTADO
INVERSOR EPEVER IPOWER PLUS IP2000-41-PLUS	ACEPTADO
MEDIDOR PPKW MONOFASICO BIFILAR EXCELEC- PREPAGO-	ACEPTADO
BATERIA. EPEVER 51,2V, 120Ah, LITHIUM	ACEPTADO

3.1.5. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ACTIVIDAD TERMINADA

3.1.6. AVANCES DEL MES

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades correspondientes a los componentes técnico, administrativo, social, ambiental y SST, las cuales se describen a continuación:

3.1.7. CURVA S



Dentro de la Curva S se evidencia un retraso acumulado del **10%** respecto a la programación establecida para el mes de abril, registrándose un avance ejecutado del **28%** frente a un avance programado del **38%**. Esta desviación se encuentra asociada principalmente al desfase presentado en algunas actividades previstas para la etapa de implementación, particularmente aquellas relacionadas con la adquisición, suministro y disponibilidad de materiales y equipos requeridos para el inicio de las actividades constructivas.

Es importante señalar que durante el periodo evaluado se culminaron satisfactoriamente las actividades de replanteo y se obtuvieron las aprobaciones técnicas de diseños y equipos por parte de la interventoría, generando las condiciones necesarias para avanzar hacia la fase de ejecución física del proyecto.

4. REPLANTEO ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

4.1. RESUMEN EJECUTIVO

4.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecuta en el municipio de El Pinto, departamento del Magdalena, ubicado en la región Caribe colombiana. Las actividades se desarrollan principalmente en zonas rurales dispersas no interconectadas al Sistema Interconectado Nacional (SIN), donde se encuentran ubicadas las viviendas beneficiarias priorizadas dentro del alcance contractual. Durante el periodo reportado se realizaron desplazamientos a diferentes sectores rurales del municipio con el fin de adelantar actividades de replanteo, socialización y validación técnica de usuarios, permitiendo consolidar información fundamental para la etapa de instalación de sistemas fotovoltaicos.

A continuación, se muestra la localización de los potenciales beneficiarios y un cuadro resumen de los usuarios beneficiados reportados en la estructuración del proyecto:

KMZ de Coordenadas de Replanteo



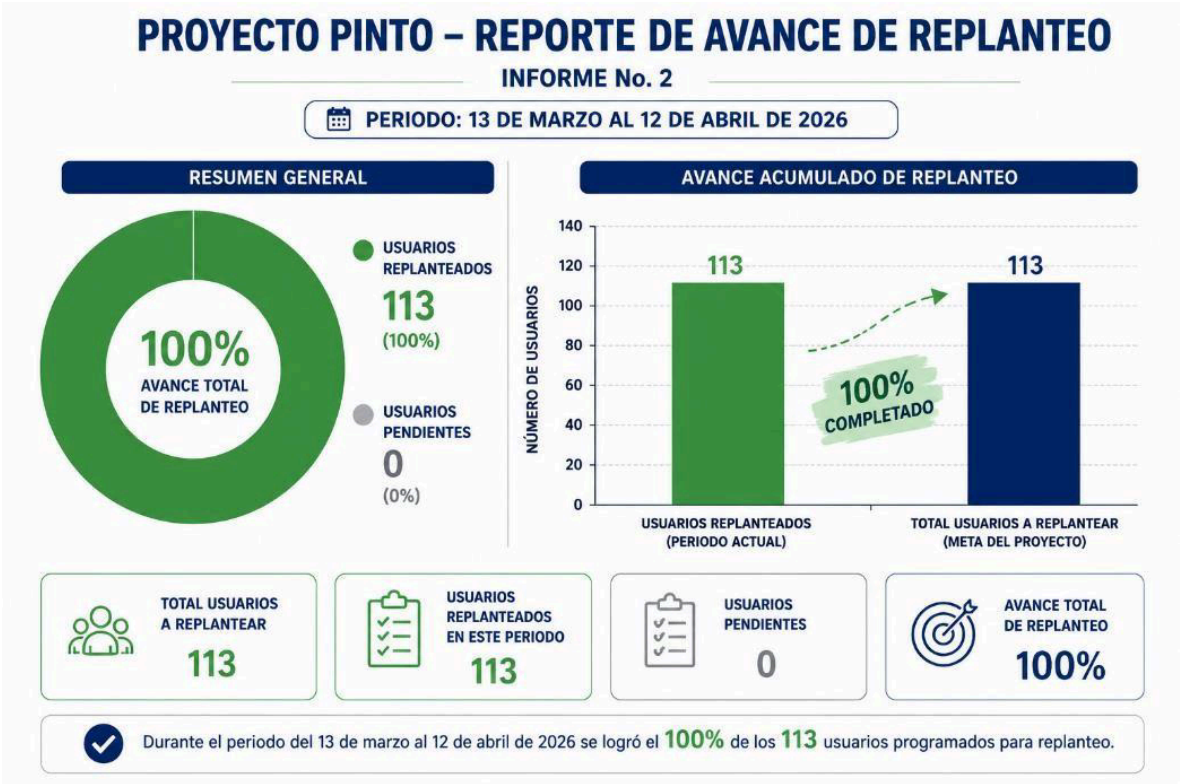
	SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES
BENEFICIARIOS	113
TOTAL	113

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 12 de abril de 2026, se desarrollaron las actividades correspondientes al replanteo de usuarios beneficiarios del proyecto en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena, como parte de las actividades preliminares requeridas para la ejecución de los sistemas solares fotovoltaicos individuales.

Las labores en campo fueron ejecutadas por el personal técnico y replantista, quienes realizaron recorridos en las diferentes veredas y zonas rurales del municipio, permitiendo efectuar el levantamiento de información técnica, validación de ubicación de viviendas, condiciones de acceso y demás aspectos necesarios para la correcta planificación de las instalaciones.

4.1.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

El avance alcanzado durante este periodo evidencia el compromiso operativo y técnico del equipo de trabajo, permitiendo consolidar información fundamental para las etapas posteriores de suministro, instalación y puesta en marcha de los sistemas solares fotovoltaicos individuales. Usuarios replanteados 113 de 113 , lo que da un 100% de avance en el replanteo.



4.1.3. REPORTE DE DIFICULTADES

Durante el periodo reportado el contratista informa que se presentaron condiciones climáticas favorables en la mayoría de las zonas rurales intervenidas del municipio de Santa Bárbara de Pinto, permitiendo el desarrollo normal de las actividades programadas de replanteo y desplazamiento operativo.

4.1.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

No hay informe final de replanteo pues estas actividades aún no se han finalizado. El estado actual puede reportar que no se identificaron desviaciones técnicas graves o errores de ubicación insubsanables, por lo que la interventoría emite un concepto favorable.

5. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El contratista inició con el proceso de contratación, suministro y fabricación de los siguientes equipos:

- PANEL SOLAR FV: LUXEN SOLAR LUXPOWER SERIES N6 690Wp
- CONTROLADOR EPEVER ET-NC G3 MPPT ET5420NC G3
- INVERSOR EVERPE IPOWER PLUS IP2000-41- PLUS
- MEDIDOR PPKW MONOFASICO BIFILAR EXCELEC- PREPAGO-
- BATERIA. EPEVER 51,2V, 120Ah, LITHIUM

5.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

***NOTA DEBE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ANTICIPO ACTIVIDAD SIN AVANCE**

Para este periodo de tiempo no se ha realizado la revisión y trámite del anticipo del contratista

5.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC). ACTIVIDAD SIN AVANCE

5.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS ACTIVIDAD SIN AVANCE

5.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS ACTIVIDAD SIN EJECUCIÓN

5.5. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN EJECUCIÓN

5.6. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA ACTIVIDAD SIN AVANCE

5.7. TRASLADO A COMUNIDADES ACTIVIDAD SIN EJECUCIÓN

5.8. CUADRO RESUMEN MATERIALES ACTIVIDAD SIN EJECUCIÓN

6. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA ACTIVIDAD SIN AVANCE

6.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL ACTIVIDAD SIN AVANCE

No se cuenta con avance físico del proyecto, porque de acuerdo con lo programado no se tiene aún los equipos de importación para los sistemas.

6.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ENLISTAR UNA A UNA LAS OBLIGACIONES Y EL AVANCE DE ESTAS EN EL MES DE REPORTE DEL INFORME) ACTIVIDAD SIN AVANCE

No se cuenta con avance físico del proyecto, porque de acuerdo con lo programado no se tiene aún los equipos de importación para los sistemas

6.1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD SIN AVANCE

No se cuenta con avance físico del proyecto, porque de acuerdo con lo programado no se tiene aún los equipos de importación para los sistemas.

6.1.4. ETAPA DE CIERRE ACTIVIDAD SIN AVANCE

PROCESO DE ENTREGA DE OBRA ACTIVIDAD SIN AVANCE

No aplica para este periodo de tiempo

6.1.5. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA ACTIVIDAD SIN AVANCE

No aplica para este periodo de tiempo

6.1.6. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS ACTIVIDAD SIN AVANCE

No aplica para este periodo de tiempo

6.1.7. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL) ACTIVIDAD SIN AVANCE

No aplica para este periodo

7. COMPONENTE FINANCIERO

7.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Dentro de este periodo no se ha realizado pago al contratista de obra , ni a la interventoría.

8. COMPONENTE AMBIENTAL ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

8.1. ETAPA PREVIA

8.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES ACTIVIDAD SIN AVANCE

8.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA ACTIVIDAD SIN AVANCE

8.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

8.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ACTIVIDAD SIN AVANCE

8.2.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD SIN AVANCE

9. COMPONENTE SOCIAL

9.1. ETAPA PREVIA ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

9.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL

Durante el periodo de corte de este informe no se reportaron avances de esta actividad.

9.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

A la fecha de corte del presente informe no se evidencian actividades programadas en el cronograma de actividades sociales, no obstante, se evidencia que se realizan actividades de caracterización de actores y un acercamiento inicial.

9.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

9.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante este periodo se realizaron actividades asociadas a las gestiones institucionales con la administración municipal, mediante el envío de comunicaciones oficiales a la Alcaldía Municipal, con el propósito de informar el inicio del proyecto, coordinar procesos de articulación institucional, solicitar acompañamiento para las actividades de socialización y facilitar la interacción con las comunidades beneficiarias.

Por otro lado, se realizó la socialización inicial con líderes comunitarios, con el fin de contextualizar a la comunidad sobre el ingreso a campo, el alcance del proyecto, las actividades programadas y los beneficios asociados a la implementación del proyecto.

Adicionalmente, se ha brindado acompañamiento a las comunidades con el fin de atender sus inquietudes y promover la participación activa por parte de la comunidad.

9.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

A la fecha del presente informe no se presenta evidencia fotográfica de las actividades sociales realizadas entre el 13 de marzo y el 12 de abril de 2026.

9.3. ETAPA DE CIERRE

9.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE

A la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades correspondientes a la etapa de cierre social del proyecto, debido a que el contrato se encuentra en fase inicial de ejecución y desarrollo de actividades de socialización, replanteo y caracterización de usuarios beneficiarios.

Las actividades relacionadas con socialización final, cierre comunitario y consolidación de resultados sociales serán desarrolladas conforme al avance y finalización de las actividades contractuales del proyecto.

10. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

10.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente capítulo la interventoría consolida la validación, verificación y seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantado por el contratista de obra durante el periodo marzo - abril de 2026. A continuación, se relacionan los aspectos verificados, los hallazgos identificados y las acciones de seguimiento de interventoría.

10.2. Aspectos relevantes y hallazgos verificados:

Como resultado de la revisión documental efectuada al informe presentado por el contratista de obra, la interventoría evidenció los siguientes aspectos:

Pagos a Seguridad Social: El contratista manifiesta en su informe de obra haber realizado oportunamente los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto. No obstante, la interventoría no pudo efectuar una validación adecuada de dicha información, toda vez que las planillas de pago no fueron aportadas como anexos del informe para su respectiva revisión y verificación.

En su lugar, el contratista incluyó imágenes de las planillas dentro del cuerpo del informe; sin embargo, la calidad y resolución de estas no permiten una lectura clara ni la correcta interpretación de la información contenida, lo que imposibilita confirmar el cumplimiento de esta obligación durante el período evaluado.

Por lo anterior, se recomienda al contratista adjuntar en los próximos informes los soportes completos y legibles de pago al Sistema de Seguridad Social, con el fin de facilitar su revisión y validación por parte de la interventoría.

El contratista no presenta certificados parafiscales.

Uso de elementos de protección personal: El contratista de obra informa que, durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el período evaluado, se realizó seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores vinculados al proyecto.

No obstante, en la revisión documental del informe presentado se evidenció que no se adjuntan los registros o soportes de entrega de los elementos de protección personal al personal vinculado a la obra, documentación que forma parte de los mecanismos de control y trazabilidad de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En consecuencia, se recomienda al contratista incluir en los próximos informes los soportes correspondientes a la entrega de EPP, debidamente diligenciados, con el fin de fortalecer el respaldo documental de las acciones reportadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Aspectos evidenciados:

Medicina preventiva del trabajo: No se evidenció en el informe la realización de exámenes médicos ocupacionales ni la presentación de los respectivos soportes. De igual manera, no se encontró información relacionada con el cumplimiento del esquema de vacunación del personal vinculado al proyecto contra fiebre amarilla y tétano.

Capacitación: No se evidencian registros o soportes que den cuenta de la ejecución de capacitaciones al personal, asociadas a los riesgos presentes durante el período evaluado.

Inspecciones: No se presentan registros o evidencias de la realización de inspecciones de seguridad durante el período objeto de revisión.

Inducción: No se adjuntan los soportes correspondientes a los procesos de inducción del personal vinculado al proyecto.

Reporte de accidentalidad: El informe no contempla un apartado en el que se relacione la ocurrencia o no de incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales durante el período evaluado.

Certificado parafiscal: No se evidencia la presentación del certificado o soporte correspondiente al cumplimiento de aportes parafiscales.

Matriz de peligros: A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha remitido a la interventoría la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos correspondiente al proyecto.

La información anteriormente descrita puede ser consultada y validada en el **Anexo 1. Informe de obra.**

La interventoría realizará seguimiento a los aspectos documentales identificados en el presente período, verificando su atención y subsanación en los próximos informes presentados por el contratista.

10.3. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Los soportes de cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al personal del equipo mínimo de la interventoría, tales como afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, entrega de elementos de protección personal (EPP) y dotación, hojas de vida y registros de vacunación, pueden ser validados de manera individual por colaborador a través del siguiente enlace: Control de personal

Así mismo, los soportes relacionados con las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el período reportado, tales como planillas de pago de seguridad social, certificaciones de aportes parafiscales, capacitaciones e inspecciones, pueden ser consultados y validados en el siguiente enlace: Informe SST mayo interventoría.

11. CRONOGRAMA

11.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

Mediante oficio No. **ANTER 94 - 003 -2026**, la interventoría del proyecto emitió la aprobación del cronograma propuesto para la ejecución de las actividades correspondientes al proyecto en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, Magdalena. El cronograma aprobado contempla la programación y seguimiento de las diferentes etapas técnicas, operativas y administrativas requeridas para el desarrollo de las instalaciones de los sistemas solares fotovoltaicos individuales, permitiendo establecer tiempos de ejecución, control de avances y adecuada coordinación de recursos para el cumplimiento de las metas definidas dentro del proyecto.

Como se planteó en el apartado 3.1.5 y 3.1.6 el proyecto al corte de este mes lleva un avance del 28% con una desviación porcentual del 10% .

CRONOGRAMA DE OBRA GENERAL

NUMERO DEL CONTRATO	140-13-99-0370-2023
CRONOGRAMA	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES ENERGETICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
LUGAR DE LA OBRA	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
FECHA DE INICIO DE OBRA	12 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	PROFINTH CONSORCIO UNIVERSAL PINTO 2026

ACTIVIDADES SUMINISTRO	ene-26				feb-26				mar-26				abr-26				may-26				jun-26				jul-26			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
DIAS																												

11.2. FACTOR DE ATRASO

Como resultado del seguimiento técnico efectuado al cronograma de ejecución y al avance físico reportado durante el período evaluado, la interventoría identifica como principal factor de atraso las demoras presentadas en los procesos de adquisición, suministro y disponibilidad de equipos y materiales requeridos para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos objeto del contrato.

Lo anterior se sustenta en que, durante el período de seguimiento, no se evidenciaron los soportes completos relacionados con órdenes de compra, recepción de materiales, disponibilidad de equipos principales y demás componentes necesarios para el desarrollo oportuno de las actividades constructivas programadas. Esta situación generó afectaciones en el inicio y desarrollo de actividades contempladas dentro de la ruta crítica del proyecto, impactando el rendimiento esperado para el período.

En consecuencia, al cierre del mes evaluado se presenta una desviación acumulada del 10% respecto al avance programado, registrándose un avance físico ejecutado del 28% frente al 38% previsto en el cronograma contractual. La interventoría continuará realizando seguimiento a las acciones correctivas implementadas por el contratista con el fin de recuperar el avance pendiente y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos contractualmente.

12. CONCLUSIONES

1. Durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 12 de abril de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y SST al proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para la etapa inicial de ejecución. Se evidenció la culminación satisfactoria del replanteo de los 113 usuarios contemplados dentro del alcance contractual, alcanzando un avance del 100% en esta actividad.

2. La interventoría efectuó la revisión, validación y aprobación de los diseños y de los principales equipos que conformarán los sistemas solares fotovoltaicos individuales, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la formulación del proyecto y habilitando el avance hacia la etapa de implementación.

3. En relación con el cronograma aprobado, el proyecto registra un avance acumulado ejecutado del 28% frente a un avance programado del 38%, presentando una desviación negativa del 10%. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para los próximos periodos de ejecución.

4. La principal causa del atraso identificado corresponde a las demoras en los procesos de adquisición, suministro y disponibilidad de equipos y materiales requeridos para la implementación de los sistemas solares fotovoltaicos, situación

que ha impactado el inicio oportuno de algunas actividades contempladas dentro de la ruta crítica del proyecto.

5. La interventoría identificó oportunidades de mejora en la gestión documental del contratista, especialmente en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a la falta de soportes verificables relacionados con afiliaciones, aportes al sistema de seguridad social, entrega de elementos de protección personal, capacitaciones, inspecciones y demás requisitos establecidos contractualmente. Se continuará realizando seguimiento a la subsanación de estos aspectos en los próximos períodos de reporte

Anexos:

ANEXO 1: Informe mensual de abril del contratista de obra.



ING. Jaime Millan Valencia.
Director de Interventoría.
ANTER S.A.S.